PILAR LATASA VASALLO

La casa del obispo-virrey Palafox: familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la corte virreinal hispanoamericana.

LA CASA DEL OBISPO-VIRREY PALAFOX: FAMILIA Y PATRONAZGO UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON LA CORTE VIRREINAL HISPANOAMERICANA

Pilar Latasa Vassallo Universidad de Navarra

LA CORTE VIRREINAL HISPANOAMERICANA

El creciente interés historiográfico por las cortes europeas parte de la obra de Norbert Elías, La sociedad cortesana, publicada en 1969. Uno de los mayores logros de este autor fue la consideración de la corte como una institución central en la historia del absolutismo europeo y del nuevo equilibrio de poderes que de él se derivaba. Este trabajo, superado en muchos aspectos, sin duda abrió camino para futuras investigaciones. Precisamente estudios más empíricos sobre cortes particulares han permitido en los últimos años reinterpretar la corte de un modo más abierto, complejo y dinámico. La investigación reciente se refiere preferiblemente a la corte como un "lugar de contacto" entre el príncipe y sus súbditos, como un espacio político, social y cultural que servía de foro para antagonismos políticos, mercado de oficios, privilegios y otras mercedes reales y escenario de la representación del rey y del orden sociopolítico en general². A partir de ahí los estudios sobre las cortes europeas en las Épocas Medieval y Moderna se han multiplicado ofreciendo excelentes resultados. Pero no se trata ahora de hacer un estado de la cuestión, tan sólo sería conveniente destacar el hecho de que una de las principales aportaciones de estos trabajos ha sido poner en evidencia los extraordinarios contrastes existentes entre las diversas cortes europeas, que diferían mucho de un país a otro e incluso de un monarca a otro.

Si el enfoque se reduce a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo, estos contrastes, y la necesidad por tanto de una Historia Comparada, son especialmente evidentes.

Por un lado, se hace preciso distinguir entre la corte del rey y otras cortes: las de los reinos que mantenían cierta soberanía, al frente de los cuales se situaban representantes de la autoridad del monarca, rodeados de su casa y funcionarios. El interés científico por estas cortes virreinales se va por lo tanto extendiendo actualmente, en el contexto del debate sobre las relaciones centro-periferia, a las diferentes cortes virreinales de la Monarquía Hispánica. De hecho esta compleja estructura política de los Habsburgos ha dado pie a que algunos autores se refieran a

¹ Elías, N., La sociedad cortesana, Fondo de Cultura Económica, Madrid 1993, p. 403.

Büschges, C., "La corte virreinal en la América hispánica durante la época colonial", Actas del XII Congreso Internacional de AHILA: América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milénio, Oporto, 2000, (en prensa).

³ Ibidem.

ella como la "Monarquía de las cortes". Las difíciles relaciones entre Madrid y los distintos reinos que formaban parte de esta Monarquía han constituido, en las dos últimas décadas, un tema de particular interés historiográfico. El estudio de la corte como núcleo desde el que se difundían nuevas pautas de comportamiento que se proyectan sobre el conjunto de la sociedad, así como el análisis de este proceso de difusión y sus agentes, permite valorar la vinculación entre la corte de Madrid y las virreinales.

Sin embargo, en el ámbito de la historiografía sobre los "Reinos de Indias" la corte virreinal apenas ha sido todavía objeto de investigaciones a pesar de que el fenómeno cortesano reviste en América un particular interés. Como es bien conocido, debido a la enorme distancia que los separaba de la metrópoli, los virreyes americanos, en cuanto representantes personales del monarca, ocupaban un lugar preeminente dentro de la burocracia hispánica como gobernadores de extensos territorios y depositarios de amplísimas atribuciones. Baste citar, para remarcar esta idea, el testimonio del famoso jurista Juan de Solórzano Pereira (coetáneo de Palafox, que coincidió con él en el Consejo de Indias) quien en su *Política Indiana*, publicada en 1647, afirmaba que los virreyes tenían en las provincias indianas el mismo "poder, mano y jurisdicción" que el rey.

Por otro lado, las cortes señoriales incorporaron también estos procesos cortesanos. Domínguez Ortiz denominó "cortes provincianas" a estas residencias rurales en las que la nobleza española vivía rodeada de gran lujo y boato. Este autor ha destacado que los enormes gastos suntuarios de esta aristocracia eran imprescindibles para llevar un tipo de vida noble. En la magnificencia de las residencias, en la manera de vestir, en los carruajes, en los hábitos de conducta externa, en la celebración de fiestas paganas y religiosas, etc., estas casas nobles trataban de imitar el modelo cortesano de Madrid¹⁰, cuyo lujo y ostentación se disparó a raíz de la introducción de la etiqueta borgoñona en 1548 por parte de Carlos V¹¹.

Álvarez-Ossorio, A., "La Corte: un espacio abierto para la Historia Social", Castillo, Santiago (coord.), La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas, Siglo XXI, Madrid 1990, p. 256.

⁵ Ibidem, p. 259.

El primer intento de abordar el estudio de las cortes virreinales americanas asumiendo las nuevas tendencias historiográficas que han impulsado el estudio del fenómeno cortesano europeo tuvo lugar en el simposio, "Poder y sociedad: cortes virreinales en la América hispana, siglos XVI, XVII y XVIII", coordinado por la Christian Büschges y la autora de este trabajo, que se celebró dentro del XII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos: "América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milénio", celebrado en Oporto, septiembre de 1999, (en prensa).

Solórzano Pereira, J. de, Política Indiana, 1647, BAE, Atlas, Madrid 1972, vols. CCLII-CCLVI, lib. V, cap. XII, nº 7.

⁸ Álvarez-Ossorio, A., "La Corte: un espacio abierto para la Historia Social", op. cit., p. 259.

⁹ Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, vol. I, El estamento nobiliario, Universidad de Granada, Granada, 1992, pp. 276-277 y 332-334.

Un interesante estudio que refleja la suntuosidad de estas cortes provincianas es el de Atienza Hernández, I., Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna: la casa de Osuna, siglos XV-XIX, Siglo Veintiuno, México, 1987.

Alvar Ezquerra, A., "Aspectos de la vida diaria de la corte del rey de España", La vida cotidiana en la España de Velázquez, Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José (dir.), Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1989, pp. 106-107.

El estudio de los virreyes y de las cortes virreinales, entendidas éstas como núcleos de poder fundamentales dentro de la Monarquía Hispánica y de la realidad socio-política de los diferentes reinos o virreinatos hispanoamericanos se podría articular sobre cinco ámbitos, siguiendo el modelo historiográfico europeo¹²:

- El entourage del virrey o aspecto doméstico: en el que se trataría de la composición social de su casa (familiares, criados y allegados).
- El virrey dentro del tejido político-administrativo y social. El régimen jurídicoinstitucional y la práctica cotidiana del poder. Los mecanismos y relaciones de poder. Las facciones y redes de poder que ligaban el ámbito de la corte virreinal con el resto de la sociedad.
- El patronage del virrey. Nepotismo y clientelismo. Funciones e influencia de los criados del virrey en la sociedad virreinal.
- La corte virreinal como imagen de la monarquía y de sus componentes sociopolíticos: la representación o emblemática del poder a través de ceremonias y símbolos¹³.
- 5. La cultura cortesana virreinal: mecenazgo de los virreyes (arte y la literatura).

EL PERFIL CORTESANO DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

El objetivo de este trabajo es analizar algunos de estos ámbitos cortesanos del virrey-obispo Juan de Palafox y Mendoza. En concreto, se trata de detenerse especialmente en su entorno doméstico para intentar reconstruir sus relaciones de clientela y patronazgo. En este contexto, se mencionarán también algunos aspectos referentes al ámbito cultural o de mecenazgo, a los que se refieren con mayor profundidad las ponencias de los profesores Montserrat Galí Boadella¹⁴, María Gembero Ustárroz, Elisa Vargas Lugo y Miguel Zugasti. Se dejan por tanto de lado cuestiones políticas y de representación del poder, abordadas en los trabajos de Ernesto de la Torre Villar¹⁵, Rafael García Pérez y Ricardo Fernández Gracia¹⁶ respectivamente.

¹² Se sigue la clasificación propuesta por Büschges, C., "La corte virreinal en la América hispánica...", op. cit.

Es el ámbito que tal vez está siendo más estudiado. Por ejemplo, dos profesores de esta Universidad, González Enciso, A. y Usunariz Garayoa, J. M., acaban de publicar una obra colectiva cuyo título es ilustrativo acerca de la actualidad del tema, Imagen del rey, imagen de los reinos: las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814), EUNSA, Pamplona, 1999. Uno de los colaboradores de esta obra, Victor Mínguez Cornelles, profesor de la Universidad Jaume I de Castellón, es a su vez autor del trabajo más importante que existe al respecto con referencia a las Indias, Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal, Castellón, 1995.

Esta colega mexicana es la que ha estudiado con más profundidad el mecenazgo artístico de Palafox con referencia a su relación con el artista Pedro García Ferrer. Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España, Instituto de Estudios Turolenses, Excma. Diputación de Teruel, Teruel, 1996.

Autor de una importante obra sobre el tema. Torre Villar, E. de la, Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político, México, 1997.

Para la emblemática palafoxiana es obligada la referencia a los trabajos de Fernández Gracia, R., "Alegoría y Emblemática en torno al retrato de don Juan de Palafox", La Emblemática en el Siglo de Oro, Universidad de Navarra, Pamplona, 1999, (en prensa).

El hecho de que se opte preferentemente por el ámbito doméstico de la corte virreinal de Palafox determina la elección del término "casa" en lugar del de "corte" para describir el objeto de estudio. La conexión entre casa y corte es tal que, como ha señalado Valdeón Baruque, en la Época Medieval no era posible separar la primera, en cuanto esfera privada, de la segunda como plataforma desde donde se proyectaba el gobierno. Sin embargo ya en el reinado de los Reyes Católicos y en adelante, durante la Epoca Moderna, se percibe cierta diferenciación entre oficios de la corte (contadores, secretario) y oficios de la casa real (reposteros, caballerizos, etc.)¹⁷. Algo semejante ocurrirá en las cortes virreinales.

Otro argumento a favor del término "casa" para Palafox es el hecho de que, de los nueve años que estuvo en Nueva España, tan solo ejerció el cargo de virrey —además de forma interina— durante cinco meses; fue ante todo visitador y obispo de Puebla; sin embargo el término "corte" hace clara referencia al virrey en cuanto delegado del rey.

Sin embargo concurren dos circunstancias que sí permitirían establecer un análisis comparativo entre la casa del virrey-obispo y la corte virreinal novohispana del XVII. En primer lugar habría que destacar de nuevo el hecho de que Palafox ocupó entre 1640 y 1647, es decir la mayor parte de su estancia en América, el cargo de visitador general de Nueva España. La gestión de estos visitadores generales, como ha estudiado Ismael Sánchez Bella¹⁸, fue sin duda conflictiva debido a las amplísimas prerrogativas que se les daban sobre las diversas instancias administrativas del virreinato que, muchas veces, como de hecho le ocurrió a Palafox, entraron incluso en conflicto con los amplios poderes del virrey.

En segundo lugar, y éste es el factor decisivo, la pertenencia de Juan de Palafox y Mendoza, a pesar de su carácter de hijo natural, al linaje de los Ariza, una importante casa noble aragonesa¹⁹. Cuando en 1609 es reconocido por su padre, D. Jaime de Palafox y Rebolledo²⁰, el joven Juan, de nueve años de edad, se traslada a vivir al palacio de Ariza donde comenzaría a recibir la educación propia de su condición

Valdeón Baruque, J., "La corte en Castilla en la época Trastámara", Aragón en la Edad Media. Homenaje a Carmen Orcastegui Gros, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1999, pp. 1600-1601.

Sánchez Bella, I., Derecho Indiano: Estudios, vol. I, Las visitas generales en la América española (Siglos XVI y XVII), EUNSA, Universidad de Navarra, Pamplona, 1991.

Sobre el linaje de Ariza véase Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox, introducción, transcripción y notas de R. Fernández Gracia, Pamplona, 2000, p. 51-55 y García, G., Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y Osma, Visitador y Virrey de la Nueva España, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1991, p. 12.

El padre de Juan de Palafox, segundón de la casa de Ariza, fue destinado a la carrera eclesiástica. Entre 1576 y 1580 estudió en Salamanca. En 1599 ocupaba el cargo de camarero en la Seo de Zaragoza y al año siguiente, en 1600, el de Camarero secreto del Papa Clemente VIII. Sin embargo, el fallecimiento de su hermano Juan truncó su brillante carrera eclesiástica. En 1606 D. Jaime se casó con su sobrina Ana de Palafox Doris Blanes, heredera de la casa de Ariza. El hermano mayor, Francisco, depositario del título, no tenía descendencia, de modo que el marquesado pasó a Don Jaime al morir éste en 1613. Don Jaime fue caballero de Santiago. Sobre la figura de Jaime de Palafox confróntese Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 26-28.

nobiliaria²¹. Nos dice su primer biógrafo que desde entonces, "crióse el obispo con el cuidado que pedían las obligaciones de su sangre"²². Primero estudió en los jesuitas de Tarazona, más tarde en las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca. En 1620 se graduó de Bachiller por esta última y, finalmente, en 1633 obtuvo los grados académicos de Licenciado y Doctor en Leyes por la Universidad de Sigüenza. Añade Argaiz que cuando se trasladó a estudiar a Salamanca su padre le puso una "casa muy lucida" y cinco pajes a su servicio. Según esta misma fuente, Palafox fue recibido en aquella prestigiosa Universidad "con grande aplauso y alegría, no sólo por la nobleza de la corona de Aragón, que allí estaba, sino de todos los hijos de los señores de Castilla"²³.

La enorme influencia política posterior que tuvieron algunos de sus compañeros de estudios, todos ellos miembros de importantes casas nobiliarias, ha sido ya destacada por Ricardo Fernández Gracia²⁴. La presencia de estos aristócratas en las principales universidades responde sin duda, a la enorme influencia que tuvo en Castilla el perfil aristocrático propuesto por Baldassar Castiglione en su obra *Il Cortegiano* (1528), en la que se abogaba por la educación humanística de la nobleza tradicional. La educación, los modales y la conducta, el saber y el donaire, debían ser insignias distintivas de la aristocracia²⁵. Juan de Palafox fue en este sentido un perfecto cortesano: además de dominar el italiano y el francés, tenía un porte señorial y una especial aptitud para las letras que le hizo destacar de modo singular en la Universidad de Salamanca:

...de quien se hablaba más era de su persona, su ingenio, su lucimiento y porte, que representaba como los demás estados, y excedía a los que parecían iguales; porque él tenía todas las habilidades y prendas que pueden adornar a un caballero, por el cuidado que había puesto su padre en los primeros años de su educación. Era poeta latino y castellano (...) era retórico y tenía particular gracia y eficacia en las palabras²⁶.

Al finalizar su carrera académica en 1620, su padre, que reside en ese momento en Valencia, le da poderes para que gobierne el marquesado. Don Jaime muere en 1625 y

Para todo lo referente a la infancia y juventud de Juan de Palafox remitimos al reciente y valioso estudio de Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia del Venerable Palafox, Alfaro, 1999.

²² Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 55.

²³ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 66.

Por ejemplo Diego de Aragón, hijo del duque de Terranova, que llegó a ser condestable y almirante de Sicilia y embajador en el imperio así como consejero de Estado. D. Agustín de Espínola, hijo del marqués de los Balbases, que fue consejero de Estado, cardenal, obispo de Tortosa, arzobispo de Granada, Santiago de Compostela y Sevilla. D. Vicente Pimentel, hijo del conde de Benavente, D. Diego López de Pacheco y Portugal que despúes sería VII duque de Escalona que desempeñó el cargo de virrey en Nueva España entre 1640 y 1642, viajó con Palafox a Indias. Palafox procedió a su destitución. Gaspar de Bracamonte y Guzmán conde de Peñaranda embajador de Felipe IV para diversas cuestiones internacionales, perteneció al Consejo de Órdenes, al de Castilla (1634) y a su Cámara y al de Estado (1648). Junto a ellos había también otros importantes nobles de la Corona de Aragón. R. Fernández Gracia en Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 66-68.

²⁵ Amelang, J. S., La formación de una clase dirigente: Barcelona 1490-1714, Ariel, Barcelona, 1986, pp. 110-113.

²⁶ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 58 y 69.

deja a Juan por "tutor i curador y general administrador" de sus otros hijos (Francisco, Ana y Lucrecia) y de sus bienes".

Juan de Palafox asumió este compromiso con todas sus consecuencias. Así, cuando ese mismo año de 1625 —siendo ya cabeza de la Casa de Ariza— le llegó la noticia de que Felipe IV convocaba las Cortes de Aragón en Barbastro²⁸, decidió acudir acompañando a su hermano Juan²⁹, III Marqués de Ariza, —todavía menor de edad—. Preocupado por representar a su casa con el mayor lustre posible, viajó antes a Valencia "a juntar la mayor cantidad de dinero que pudiese, traer todas las alhajas y tapicerías que dejó su padre en aquella ciudad, sedas y todo lo necesario para vestir sus criados y lucirse el marqués "30. Será precisamente en estas cortes donde entre en contacto con el valido regio, el conde duque de Olivares, bajo cuya protección emprenderá su carrera política. Palafox llamó la atención del conde duque y de los demás cortesanos por su conocimiento de las leyes y facilidad de palabra. Por otro lado, Olivares estaba interesado en atraer a la corte madrileña a la nobleza de los reinos periféricos. Recomendado por el conde de Monterrey y sirviéndole a él, se trasladó a la villa y corte en 1626 con su hermano Juan. Más tarde se llevaría también a su hermana Lucrecia. Ambos pasaron a servir como meninos en Palacio³¹.

Antonio González de Rosende recoge un sucedido que ilustra acerca de la impresión que la corte de Felipe IV causó en el joven noble aragonés. Recién llegado a Madrid, estando un día en Palacio conversando con un caballero pariente suyo y mayordomo del rey le preguntó qué le parecía la corte y Palafox, haciendo uso de su agilidad para la poesía, lo manifestó en una redondilla:

Marqués mío, no te assombre, ría y llore quando veo, Tantos hombres sin empleo, tantos empleos sin hombre.

De este modo quería expresar la confusión que le producía el desorden existente y, en definitiva, la necesidad de regular y adecuar los empleos de la casa, algo que él tendrá oportunidad de hacer más tarde en Ariza³².

Su traslado a Madrid coincide con el momento en que empieza a utilizar el apellido Mendoza, procedente de una tatarabuela paterna. Según Cristina de Arteaga y Falguera, lo adoptó cuando tuvo que salir de Aragón hacia tierras castellanas, donde los Mendoza eran un importante linaje entroncado ni más ni menos que con la Casa del Infantado³³.

²⁷ Ibidem, pp. 70-73 y 77.

²⁸ Se celebraron primero en Barbastro, después en Monzón y finalmente en Calatayud.

²⁹ Juan de Palafox Doris Blanes.

³⁰ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 85.

³¹ Ibidem, pp. 86-92 y 97-98.

González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza..., Madrid ,1671, pp. 26-27.

Arteaga y Falguera, C., Una mitra entre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza, Sevilla, 1985, p. 47. Según Fernández Gracia la utilización de este apellido se remonta a 1624, cuando comienza a aparecer en sociedad. Este autor ha explicado también la adopción de ese apellido en clave de acróstico que desvela el nombre de su madre. Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia..., op. cit., pp. 44-45.

Al poco tiempo de llegar a la "villa y corte" recibe su primer nombramiento político, el de fiscal del Consejo de Guerra. Más tarde experimenta una auténtica conversión interior que le lleva a ordenarse sacerdote en 1629³⁴. Este mismo año fue nombrado Fiscal del Consejo de Indias³⁵ y Capellán y Limosnero Mayor de la Reina de Hungría, la infanta María de Austria, hermana del rey Felipe IV, a la que acompañó en su viaje a Viena para casarse con su primo, el archiduque Fernando III. Palafox formó parte del séquito real con el que recorrió gran parte de Europa, regresando a Madrid en 1631³⁴. Durante los siguientes ocho años (1631-1639) prestó sus servicios en el Consejo de Indias como fiscal y consejero, este último nombramiento lo recibe en 1633³⁷.

Pero su carrera política en Madrid no le impidió seguir velando por los intereses de la casa de Ariza. En 1632 concierta el matrimonio de su hermano Juan con Felipa de Cardona y Ligny, hija de los Almirantes de Aragón y príncipes de Ligny en Flandes, con lo que consiguió aumentar el prestigio del linaje³⁸. A raíz de este matrimonio se encarga también personalmente de dar mayor empaque al castillo de Ariza. Ordena regular los oficios de los criados así como sus salarios (capellán, mayordomo, camareros, caballerizos, pajes, ayudas de cámara, criadas de la marquesa) siguiendo su máxima de que "castillo sin gente es encantado y con gente es palacio de mucha autoridad". Manda también hacer inventario de los bienes, instalar guardarropa y aposentos para criados de más importantes, remodelar el cuarto de la marquesa para que quede cómodo y espléndido. Encarga quince lienzos grandes de los señores de Ariza para decorar de forma grandiosa las estancias y se preocupa de modo especial de la dignidad de los objetos de culto³⁹.

Según ha destacado Montserrat Galí Boadella, aunque ya en estos momentos la austeridad llevaba a Palafox a rechazar para sí todo aquello que significara lujo y ostentación, el joven sacerdote tenía muy claro el papel que el arte jugaba en aquella sociedad en la que tanto la etiqueta como los objetos suntuarios reflejaban un determinado status. Muestra de la importancia que daba al arte como signo de dignidad y vehículo de piedad es el que ya en 1633 entre a formar parte de su servicio el pintor Pedro García Ferrer.

En 1639 Juan de Palafox y Mendoza fue ordenado obispo y promovido a la sede de Puebla de los Ángeles. Además se le concedía un importante cargo político —el de visitador general de la Nueva España—". Su procedencia de una "corte provinciana" de la que había llegado a ser administrador y cabeza, le marcó toda su vida, no tanto

³⁴ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 98-101.

Precisamente en sustitución de Juan de Solórzano Pereira, que pasó entonces a ser consejero hasta que se jubiló en 1644. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 101. Schäfer, E., El Consejo Real y Supremo de las Indias, vol. 1, Historia y organización del Consejo y la Casa de la Contratación de las Indias, Sevilla 1935, pp. 359 y 367.

³⁶ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 105-113.
Esta información junto con otra mucha relativa al personaje se encuentra en la página web creada con motivo del IV Centenerario de Palafox: http://www.fitero.com/palafox/

³⁷ Schäfer, E., El Consejo Real y Supremo de las Indias..., op. cit., , vol. I, p. 359.

³⁸ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 121.

³⁹ Arteaga y Falguera, C., Una mitra entre dos mundos..., op. cit., pp. 86-88.

⁴⁰ Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., pp. 30 y 77.

⁴¹ Además fue nombrado juez de residencia de los virreyes Cadreita y Cerralbo. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 122-124.

en el lujo y la ostentación, a los que fue renunciando progresivamente, como en su faceta de noble culto y refinado, buen conocedor de la corte madrileña —en la que, como se ha visto, desempeñó importantes cargos políticos—. En fin, tanto por su linaje, como por su educación y su cercanía a los ambientes cortesanos se puede afirmar que Juan de Palafox reunía el perfil del cortesano puesto de moda por Castiglione. Todas estas circunstancias, en las que ha parecido preciso detenerse, ponen de relieve el interés de un estudio comparativo entre la organización de la casa de este virreyobispo, probablemente el personaje más importante del siglo XVII novohispano, y la corte virreinal de México en esta centuria.

CRIADOS QUE VIAJAN CON PALAFOX A NUEVA ESPAÑA

La mayor dificultad para el estudio del ámbito doméstico de los virreyes indianos reside en la escasez de documentación que aporte información al respecto. Para el caso de Palafox contamos con dos valiosas fuentes sobre las que se articula este trabajo.

La primera es el registro de "Pasajeros a Indias". Es conocido el hecho de que la Casa de la Contratación —fundada en 1503, con sede en Sevilla— actuaba, entre otras cosas, como organismo de control migratorio con el fin de garantizar que las personas que viajaban a las provincias americanas reunían las condiciones exigidas⁴².

Normalmente el funcionario de la Casa se encargaba de hacer las averiguaciones precisas sobre todos aquellos que pasaban al Nuevo Mundo. Los virreyes, que iban acompañados de numeroso séquito, tenían el privilegio de informar ellos mismos de sus criados. En efecto, en su calidad de nobles, los virreyes indianos de la época de los Austrias embarcaban en Cádiz acompañados de un numeroso cortejo de criados, paniaguados, caballeros, parientes y amigos que confiaban en hacer carrera en Indias a la sombra del poderoso protector. De hecho el número de criados que los virreyes llevaban a América era superior al de los que servían habitualmente su casa⁴³. Normalmente en esta época se prohibía a los virreyes llevar más de 70 criados. El virrey marqués de Montesclaros llevó en 1603 un séquito de 58 criados⁴⁴. El duque de Escalona partió de Cádiz en 1640 como virrey de Nueva España, en la misma flota que Palafox, llevó consigo un numeroso séquito que probablemente alcanzó los 70 criados, junto con los que viajaron 100 acémilas, 100 mulas, 8 coches y dos literas⁴⁵.

Antonio Domínguez Ortiz hace notar cómo todo aquel que llevaba estilo de vida noble debía contar con una numerosa servidumbre, en parte por la necesidad de mantener la casa con lujo y autarquía económica, en parte por ostentación, pero también por motivos de generosidad: quien heredaba una casa o título heredaba también la servidumbre. Se consideraba por ejemplo tacañería despedir a los criados sobrantes. Además, en las grandes casas españolas de la época la denominación de

⁴² Principalmente se trataba de un control religioso (evitar que pasaran a Indias protestantes, judíos y conversos) y de naturaleza (impedir la entrada de extranjeros).

Para el mantenimiento de esta amplia servidumbre el virrey novohispano contaba con un sueldo de 20.000 ducados. Rubio Mañé, J. I., Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, México D. F., 1955, vol. I, p. 210.

^{44 &}quot;Testimonio de la visita a la nao durante el viaje, a Juan Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, virrey de Nueva España", 22.7.1603. Archivo General de Indias, Contratación 5.273, N. 3.

⁴⁵ Arteaga y Falguera, C., Una mitra entre dos mundos..., op. cit., pp. 97-128.

criados abarcaba no sólo a los que prestaban los servicios domésticos sino a todos aquellos que servían al señor en diversos oficios y recibían por ello un sueldo. José Martínez Millán define con acierto la relación criado-señor como una consecuencia del patronazgo propio de la Época Moderna. Se trataba de una relación personal, clientelar, pero no basada en la coerción. Era recíproca porque se establecía una obligación moral —mantenida por la fidelidad— en ambos sentidos: cada parte controla recursos diferentes que resultan necesarios para el otro.

Todos estos motivos llevaron a Juan de Palafox y Mendoza a agotar la cifra de 50 criados que Felipe IV le autorizó a llevar consigo al Nuevo Mundo. El obispo de Puebla se sirvió de su categoría de consejero de Indias para agilizar los trámites con la Casa de la Contratación y hacer uso —por expreso favor del monarca— del privilegio que tenían los virreyes de informar de sus criados. Así, en una carta que parece redactada en Sevilla, se disculpa "porque con la prisa con que han llegado a mi casa y de diferentes y distantes partes no han podido hacer las informaciones de sus naturaleças". Por este motivo, para agilizar los trámites, presentaba una Memoria de sus criados en la que se señalaba "sus nombres y patrias". Al pie de ella Palafox incluía una certificación suya, fechada en Sevilla el 15 de marzo de 1640, por la que hacía constar que ninguno de sus 50 criados eran "de los prohibidos de pasar a las Indias", excepto Diego Borgraf, flamenco, que pasaba con licencia del rey⁴⁸.

En esta carta el obispo mencionaba también la "calidad" de todas las personas que le acompañaban. En el contexto de la relación de patronazgo que se establecía en estos casos debe entenderse la afirmación de su primer biógrafo:

Embarcose don Juan de Palafox con grandeza de criados que se le aplicaron por conocer la buena sombra, siendo el árbol a quien se arrimaban tan bueno, y que más cargado de virtudes pasó a la Nueva España que suelen venir de plata cargados los ricos galeones⁴⁹.

La documentación guardada por la Casa de la Contratación nos permite reconstruir el perfil de aquellos selectos criados que Palafox escogió para que le acompañaran al Nuevo Mundo.

En la lista de 50 no aparece ninguna mujer porque la única que fue, Catalina Portilla, de 40 años, aparece registrada junto con su marido, Toribio Fernández, de 50. Éste era el único criado casado, que viajó también con sus dos hijos, Juan y Agustín Fernández de 5 y 3 años de edad respectivamente, los más jóvenes del séquito. Esta familia era natural de León.

Encabezan la lista 7 sacerdotes de una media de 35 años. Entre ellos destaca Francisco Lorente, natural de Ariza, de 34 años. Hombre de confianza de Palafox que le conoció desde niño y le sirvió como mayordomo en Madrid⁵⁰. El resto de los criados son todos solteros y con una media de edad bastante baja. Si excluimos a Toribio Fernández y sus hijos nos quedan 40 de los cuales 18 tienen menos de 20 años, 16 entre

⁴⁶ Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, vol. I, p. 277.

⁴⁷ Martínez Millán, J. (ed.), Instituciones y Elites de Poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992, pp. 21-22.

El apellido del flamenco aparece mal escrito, Burclab. Despacho y memoria del paso a Indias de Juan de Palaíox y Mendoza, obispo de Puebla de los Angeles. 1640. Archivo General de Indias, Contratación 5422, nº 39. Publicado por Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., pp. 256-260.

⁴⁹ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 125.

⁵⁰ Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia..., op. cit., pp. 32 y 73.

20-30 y tan sólo 4 más de 30. Entre estos 40, dos que han recibido las ordenes menores: Francisco de Luna natural de Zaragoza, de 25 años y Juan Navarro, de 26 años, natural de Malón (sobrino adoptivo del obispo). Un dato curioso es que nos encontramos 6 parejas de hermanos dentro de este grupo.

En cuanto a la procedencia geográfica, como es lógico, algunos de estos criados, 7 en concreto, son naturales de Ariza y hasta 11 de lugares pertenecientes al reino de Aragón. Probablemente todos ellos eran personas que servían en el castillo de Ariza. Otros habían sido criados de Palafox en Madrid cuando se trasladó a la capital en 1626.

Dentro de la relación clientelar antes mencionada, ocupaban un lugar importante los vínculos establecidos por lazos de parentesco. En la sociedad del Antiguo Régimen el concepto de familia era más extenso que el actual y se consideraba un deber de lealtad con los parientes el aprovechar las oportunidades personales de ascenso social para tratar, en la medida de lo posible, de promocionar también a la familia. Por un lado viajaron con el obispo cuatro sobrinos emparentados en mayor o menor grado con los Palafox. Unos eran los hermanos Jerónimo y Antonio de Palafox, hijos de Bernabé de Palafox y María de Palafox, naturales de Áriza. Otros, Joseph y Matías Pujadas, hijos de Pedro Pujadas -primo de Palafox51 y Antonia de Aragón, naturales de Zaragoza. Estos cuatro sobrinos tenían entre 12 y 13 años. Por otro lado, formaban igualmente parte del séquito otros tres sobrinos de la familia Navarros, con la que vivió Juan de Palafox hasta que fue reconocido por su padre. En concreto se trataba de Josephe y Juan Sánchez, de 21 y 18 años, hijos Ana Navarro⁵³ y Domingo Sánchez y Juan Navarro, hijo de Pedro de Navarro San Juan4. La preocupación de Palafox por estos tres últimos sobrinos desvela su deuda de gratitud con aquella familia de Fitero que le salvó la vida y le crió hasta los nueve años. Fueron por lo tanto 7 los sobrinos que se embarcaron en 1640 con el obispo de Puebla rumbo a Nueva España.

Otra información interesante que se recoge en la Memoria de criados es el oficio de los mismos. Lamentablemente sólo se menciona en el caso de cuatro de ellos, todos ministros menores de la casa. Domingo Álvarez, natural de las montañas de León, de 26 años era repostero. Gregorio Fernández, natural de Villaseca, en León, de 21 años era ayudante de repostero. Domingo de Contreras, natural de Madrid, de 25 años, tenía el oficio de cocinero y Bartolomé de Cabo, natural de Monforte de Lemos, de 30 años, el de despensero⁵⁵.

Probablemente Pedro Pujadas era hermano de Rodrigo de Pujadas, primo de Palafox, que residía en Calatayud, en cuya casa se hospedaba cuando visitaba aquella ciudad. Estos Pujadas eran nietos de la hermana de su abuelo, Aldonza Palafox. Nos da noticia de este parentesco Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 76. Se inclina también por este parentesco Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., p. 78.

⁵² Sobre la familia adoptiva de Juan de Palafox véase Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia..., op. cit., pp. 64-90.

Hija de Pedro Navarro y Ana de San Juan, padres adoptivos de Palafox. Sobre los Sánchez Navarro véase Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia..., op. cit., pp. 88-90. Ana Navarro fue probablemente la que durante sus años de estancia en la corte de ocupó del servicio doméstico de Palafox. Soladana, V., El venerable Palafox y Mendoza. Obispo de Osma (1654-1659), Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Soria, 1982, p. 43.

⁵⁴ Hijo de Pedro Navarro y Ana de San Juan. Sobre Pedro Navarro San Juan véase Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia..., op. cit., pp. 74-82.

⁵⁵ Despacho y memoria del paso a Indias de Juan de Palafox y Mendoza..., op. cit.

Aunque no se mencione en la Memoria, cabe destacar el oficio de Pedro García Ferrer que, como ya se ha mencionado, era pintor y trabajaba para Palafox desde 1633. Tenía la misma edad que su señor y era de origen aragonés™. Su itinerario artístico pasó por Zaragoza, Toledo y Valencía, en esta última ciudad tomaría contacto con las obras de Ribalta y Ribera. Se trasladó después a Madrid, donde tuvo ocasión de conocer las importantes colecciones de pintura flamenca, italiana y española allí existentes. Eran años en que los mejores artistas españoles se reunían en la corte convocados por Felipe IV, sin embargo apenas se sabe de sus relaciones con esta escuela madrileña⁵⁷. Sorprende el hecho de que Palafox no mencione en la Memoria que García Ferrer era un artista a su servicio. Probablemente el motivo sea, según apunta Montserrat Gali Boadella, que en aquellos momentos suponía una mayor categoría el ser criado de determinado personaje que el ser pintor™. En su monografía sobre García Ferrer esta autora hace hincapié en la estrecha relación que había entre patrón y artista. Llega incluso a afirmar que esta amistad determinó la vocación sacerdotal de García Ferrer así como su desarrollo posterior en lo espiritual y artístico. Junto a él iba el joven flamenco de 18 años, Diego Borgraf, que más tarde destacaría como pintor de la escuela poblana y al parecer viajaba como aprendiz de García Ferrer[®]. Es posible que Palafox le conociera cuando estuvo en Flandes[®]. Sin duda es muy significativo que en el séquito hubiera dos pintores: Palafox sabía que debía terminar la catedral de Puebla y quería contar para esa empresa con una persona de confianza, además, por su perfil cortesano anteriormente mencionado, era muy consciente de la necesidad de contar con artistas dentro de su círculo de colaboradores.

La flota en la que Juan de Palafox viajó a Indias partió del Puerto de Santa María el 21 de abril de 1640. Él y sus criados se embarcaron en la nao Almiranta mientras Escalona, compañero de estudios de Palafox en Salamanca, iba en la Capitana. El viaje fue muy accidentado, y a raíz de una epidemia murieron, solo en su navío, más de 50 personas, 7 pertenecientes al grupo de sus criados⁶².

ORGANIZACIÓN DE LA CASA DEL VIRREY-OBISPO

La otra fuente sobre la que se articula este trabajo, referido al ámbito doméstico del virrey-obispo Juan de Palafox y Mendoza es de indudable valor. Como es de sobra conocido, tal vez una de las facetas más brillantes del obispo Palafox fue la de escritor polifacético tanto por la amplitud de géneros literarios como por la variedad de materias que abordó.

⁵⁶ Había nacido en Alcorisa, actualmente provincia de Teruel.

⁵⁷ Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., pp. 25-30.

En apoyo de esta hipótesis recuerda que Velázquez era más estimado socialmente por su calidad de aposentador real que por la de pintor. *Ibidem*, p. 31.

Le ordenó sacerdote Palafox en 1644 en el convento de Santa Catalina de la ciudad de Puebla. En la Matrícula de ordenantes del Archivo Diocesano de Puebla, publicada por M. Gali Boadella, aparece como "criado del Obispo mi Sr.". Ibidem, pp. 33, 69, 239 y 261-262.

⁶⁰ Ibidem, p. 31.

Diego Borgraf era natural de Brabante. Cuando Palafox viajó a Viena para acompañar a la infanta María de Austria, regresó por Bohemia, Alemania, Flandes y Francia.

Recogemos el dato que aporta R. Fernández Gracia, sacado de la Vida interior, escrita por Palafox. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 125.

Antonio González de Rosende destaca la preocupación del obispo Palafox por el gobierno de su casa, entendiendo que reflejaba la persona del propio prelado: "se mostraba muy Señor; porque el descuido y dejamiento en esta obligación podría ser muy ofensivo, pues ordinariamente los criados se relajan por omisión del dueño...". Era partidario de reprehenderles para quitar los "malos humores" que se engendran en el cuerpo de una familia, aunque siempre, después de hacerlo, les pedía perdón⁶³. Según este mismo autor, para garantizar el buen gobierno de su casa, saliendo al paso de los inconvenientes derivados de la desorganización: "había dado orden a uno de los criados, más cortesano y advertido, para que notasse, y escribiesse en un libro manual, un método de Diario, quanto se obraba todos los días digno de observancia y memoria". La finalidad era que estos apuntes sirvieran para regular el comportamiento de su familia evitando faltas de disciplina y abusos⁶⁴.

Probablemente sobre esta plantilla redactó después Palafox el tratado titulado: Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos⁶⁵, escrito en Puebla en 1646. Este tratado es, según Cristina de Arteaga y Falguera, un "autorretrato de su persona y casa"⁶⁶. Probablemente en esto, como en muchas otras cosas, Palafox se inspiró en San Carlos Borromeo que elaboró una obra semejante para el gobierno de su casa⁶⁷.

Este tipo de fuentes son escasas para el ámbito indiano, por eso profundizar en el conocimiento de la organización doméstica del virrey-obispo Palafox nos puede dar una serie de claves para aproximarnos a la regulación de este ámbito dentro de las cortes virreinales⁶⁸.

⁶³ González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 374.

⁶⁴ Ibidem, p. 225.

Recogido en Obras del ilustíssimo, Excelentíssimo y venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza, de los Supremos Consejos de Indias y Aragón, obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma, Arzobispo electo de Megico, virrey y capitán general de la Nueva España, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez, criado de la reina madre nuestra Señora, Impresor de la Real Academia de San Fernando, año de 1762, tomo III, parte I, p. 1-112. Agradecemos la noticia sobre la existencia de este tratado a R. Fernandez Gracia, que lo menciona además en su edición de la obra de Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 194.

⁶⁶ Arteaga y Falguera, C., Una mitra entre dos mundos..., op. cit., pp. 252-253.

⁶⁷ Como es sabido este prelado (1538-1584), que llegó a ser obispo de Milán, destacó por su celo en aplicar Trento y, en concreto, ejecutar las resoluciones tomadas en el Concilio para la reforma del clero. González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 475.

⁶⁸ Aunque de distinto carácter es interesante la "Instrucción que dio don Francisco de Toledo, virrey del Perú, a sus criados sobre la conducta que debían observar en aquellas partes". Sanlúcar de Barrameda, 22.2.1569. Archivo General de Indias, Patronato 189, Ramo 25.

Otras instrucciónes con valiosas indicaciones sobre el funcionamiento doméstico de la corte virreinal son las "Advertencias de las cosas en que ha de tener particular cuidado el virrey de la Nueva España". Instrucción privada dirigida al marqués de Montesclaros por Pablo de Laguna, presidente del Consejo de Indias, 14.1.1603. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 3.207, fs. 679-688. Estas Advertencias han sido objeto de análisis en un trabajo anterior. Latasa, P., "La corte virreinal novohispana: el virrey y su casa, imágenes distantes del rey y su corte (s. XVII)", Actas del XII Congreso Internacional de AHILA: América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milénio, Oporto 2000, (en prensa).

Antonio Domínguez Ortiz ha destacado la rigurosa jerarquía que existía dentro de estas cohortes de criados⁶⁹. Palafox divide los criados de su casa en tres grupos: "Ministros en lo que toca al culto divino", "Ministros domésticos" y "Ministros menores".

"MINISTROS EN LO QUE TOCA AL CULTO DIVINO"

Son aquellos que se ocupaban, como su nombre indica, de todo lo referente al culto, a la caridad y a la jurisdicción episcopal. En este caso, evidentemente, estamos ante criados propios de la casa del obispo puesto que en las cortes seculares este tipo de oficios eran mucho más restringidos.

El más importante de estos criados es el teólogo de cámara que venía a ser una especie de asesor del obispo en cuestiones de teología y moral; además solía también ser su confesor. Tenía un rango superior sobre el resto de los criados y debía velar por la "salud espiritual" de todos ellos:

También al Teólogo o Prepósito espiritual toca el decir a los criados inferiores, y advertir, si fuere menester, a los mayores, lo que deben obrar, quando obran con escándalo o nota perniciosa al buen ejemplo; porque él ha de ser como Vicario en todo lo espiritual de la casa, assí como lo es el Mayordomo en lo que toca al gobierno⁷⁰.

Uno de sus encargos más importantes era cuidar la Biblioteca del obispoⁿ. Esto no es de extrañar si se recuerda la afición por la lectura que Palafox mantuvo durante toda su vida, como parte de esa educación cortesana de cultivo de las letras que llevó a muchos nobles españoles a formar grandes bibliotecasⁿ. Él fue un lector incansable y la Biblioteca constituía su único y más querido patrimonio. Palafox era muy inclinado a gastar en libros y llegó a reunir una "selectíssima y copiossisima" colección, compuesta por más de 6.000 volúmenes referentes a todo tipo de materias. En 1646 la donó al Seminario de San Pedro, de la diócesis poblanaⁿ.

Otro oficio era el de maestro de ceremonias, una especie de asesor de protocolo para actos litúrgicos⁷⁴ y, en general, para asistir y acompañar a todos los que vinieran a

⁶⁹ Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, op. cit., vol. I, p. 278.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 65.

⁷¹ Ibidem, p. 64.

⁷² Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, op. cit., vol. I, p. 290.

González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 62. García, Genaro, Don Juan de Palafox... op. cit., pp. 140-141. Para salvaguardarla en el futuro consiguió una Bula que prohibía sacar libros de este fondo. Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España, Zaragoza, 1964, p. 54.

Aún al final de su vida la Biblioteca privada que tenía en Osma, de entre 500 y 600 ejemplares, era "la cosa de más valor de Palacio tan pobre" a pesar de "haberse dejado en Indias la numerosa y escogida que había recogido en tantos años". González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 154.

[&]quot;...es el que necesita menos instrucción porque la tiene expresa en el ceremonial de los obispos". Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 65.

visitar al obispo, advirtiéndoles sobre el modo de comportarse "quando fuere tal la ignorancia, o calidad de la persona, que necesite de ello"75.

El capiller era el encargado de custodiar los vasos sagrados y preparar los ornamentos para la Misa del obispo y para cualquier otra función litúrgica. A sus órdenes estaban los sacristanes de capilla, mozos de capilla y el repostero de estrado, encargado de doseles y sitiales. A sus ordenes estaban los sacristanes de capilla, mozos de capilla y el repostero de estrado, encargado de doseles y sitiales.

El limosnero mayor y sus tenientes eran los que se ocupaban de dar limosnas en nombre del obispo, según el caudal disponible y su inclinación a estas obras pías. Desde 1641 ocupó este oficio Pedro García Ferrer."

Un oficio de la casa del obispo al que Palafox quiso dar especial relieve era el de los intérpretes para las causas y cosas de indios. Recomendaba que se dedicaran a este oficio dos sacerdotes "muy entendidos" en la lengua mexicana (nahuatl) así como en otras lenguas indígenas. Los intérpretes tenían la importante misión de hacer las averiguaciones precisas de las culpas de los clérigos y curas a partir de las declaraciones de los indios. Debían estar siempre en la casa episcopal "e introducir los indios al obispo quando vinieren con sus quejas, tratándolos con mucha humildad y blandura, y advirtiéndoles la reverencia que han de hacer a su pastor, mirando mucho al consuelo de aquellos miserables". También debían ocuparse de enseñar estas lenguas al propio obispo para que pudiera comunicarse personalmente con los indígenas78. Esto enlaza con el hecho de que uno de los aspectos más interesantes de la labor pastoral de Palafox fue su preocupación por asegurar que todos los curas y beneficiados de Puebla estudiaran lenguas indígenas. Con este fin instituyó en el Colegio de San Pedro una cátedra de lenguas mexicanas (mixteca, totonaca, chocha, otomi, nahuatl, ilapaneca), recogió todos los artes y vocabularios manuscritos para imprimirlos en un volumen y dispuso que en los exámenes para optar a un beneficio curado se incluyera un ejercicio de lenguas indígenas".

"MINISTROS DOMÉSTICOS" Y "MINISTROS MENORES"

Definía Palafox a los ministros domésticos como los que "miran al gobierno y asistencia de la persona del obispo". Estos oficios sí guardan un estrecho paralelismo con los que nos encontramos en la corte madrileña, en las cortes señoriales y en las cortes virreinales.

⁷⁵ Ibidem, p. 65.

⁷⁶ Ibidem, pp. 67-69.

Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., p. 33. Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 70-72.

[&]quot;dándole algunas razones para exhortar a los indios conforme su capacidad para que siempre tenga qué decirles, y se consuelen, e instruyan oyendo la voz de su pastor". Palafox y Mendoza, Juan de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 73.

⁷⁹ González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., pp. 62-63. Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox.., op. cit., pp. 50-52.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 74.

El principal oficio de este ámbito doméstico era el de mayordomo, que era quien tenía la responsabilidad del conjunto de la familia⁸¹. Debía ocuparse de todo lo que condujera a la "quietud, buen regimiento, sustento y decencia de la casa". Sus competencias eran por tanto muy amplias: prever que las provisiones se adquirieran a su tiempo y a buenos precios, supervisar la limpieza y puntualidad de la comida del obispo y de toda la casa, pagar salarios y raciones puntualmente, llevar la contabilidad de la casa con rigor, garantizar que en la despensa y bodega hubiera lo necesario⁸². Uno de sus cometidos más delicados era la atención de los huéspedes, algo a lo que Palafox daba mucha importancia:

Porque en la casa del Obispo habrá muchos huéspedes, como es razón que los haya, ha de desvelarse en recibirlos y tratarlos con mucha estimación y amor, cuidando de cada uno, y más que de la persona del obispo, y disponiendo de manera que ni ellos, ni sus criados tengan ocasión de quejarse, ni desacreditar la casa⁶³.

Durante el tiempo que Juan de Palafox estuvo en Nueva España desempeñó este oficio Francisco Lorente, natural de Ariza, que como ya se tuvo ocasión de ver era una persona muy cercana al obispo que además había ejercido este mismo oficio en Madrid durante su estancia en la corte⁵⁴.

El siguiente oficio en importancia era el de secretario. En palabras de Palafox "el más reservado de la casa". Por ser a través de él por donde se gobernaba todo: "es oficio de particulares preeminencias y de singular confianza".

El obispo establecía la necesidad de que hubiera en la casa episcopal una estancia dedicada a oficina de este criado que se utilizara únicamente como su lugar de trabajo (tan solo el escribano, el obispo y el propio secretario podían acceder a ella). Esta habitación debía estar dividida en dos por una celosía de modo que quedara la zona de trabajo separada de la otra, donde se recibirían las visitas:

Toda esta diligencia y cuidado debe tener para conservar el secreto, que es la substancia total de su oficio, y la que le acredita y autoriza y da el nombre de secretario.

En la secretaría se guardarían todos todos los papeles de gobierno del obispado con claridad, orden y secreto. Palafox recordaba que no se podía sacar de allí ningún documento ni hacer copia alguna sin licencia del obispo y daba instrucciones concretas sobre el modo de llevar el archivo episcopal.

El secretario debía acudir cada mañana, después de que el obispo saliera de su Oratorio, a recibir las órdenes que le diera para copiarlas, escribir las cartas y enviarlas.

⁸¹ Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, op. cit., vol. I, p. 278.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 74-77.

⁸³ Ibidem, pp. 77-78. Hasta tal punto llegó su preocupación de atender bien a los huéspedes que siendo obispo de Osma acostumbraba a lavarles personalmente los pies cuando les recibía, a parte de cuidar toda otra serie de atenciones. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 202-203.

⁸⁴ Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia..., op. cit., pp. 32 y 73. Viajó con él a Indias. Despacho y memoria del paso a Indias de Juan de Palafox y Mendoza..., op. cit.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 78.

⁸⁶ Ibidem, pp. 78-82.

Por Argaiz sabemos que Palafox solía despachar con su secretario después de Misa hasta las doce⁸⁷.

El secretario debía tener además de una buena letra un estilo llano y fácil. En este punto, el obispo que tanta facilidad tenía para la pluma, descendía a detallar:

...y pocas veces, o nunca introduzca en sus cartas ordinarias, frases, ni palabras muy particulares o poco usadas, echando mano de los conceptos más claros, y los argumentos más precisos para cada cosa, procurando escusar la superfluidad, repetición de razones, y palabras.

No menos exigente era con los oficiales del secretario que, además de ser personas honradas y discretas, tendrían que escribir "excelentemente".

El secretario debía ser el criado más ocupado de la casa porque, como el obispo debía gobernar con cartas, órdenes, edictos y correspondencias, cualquier breve ausencia podía dilatar un asunto. Por ese motivo nunca podía ausentarse de la casa sin licencia expresa.

Al exponer las funciones de este criado Palafox hace una interesante observación acerca de la necesidad que se le planteó a él de tener dos secretarías: una para lo eclesiástico que es la que ha descrito, y otra para lo secular "que incluye todas las correspondencias que no son de gobierno del obispado, comisiones, visitas, residencias y órdenes que le ha dado Su Magestad, correspondencia con el Consejo y otros ministros, que siendo tantas y tan graves darán ocupación muy bastante". Aquí hace clara referencia a las importantes comisiones temporales que le confió Felipe IV^{III}. Por el contexto se entiende que Juan de Palafox tuvo en efecto dos secretarios, sin embargo, amparándose en que los cargos seculares no son permanentes, pasa por alto las funciones de este segundo secretario. El oficio de secretario personal de Palafox para lo eclesiástico de la diócesis de Puebla lo ocupó Gregorio de Segovia, que cuando viajó con él a Indias tenía 26 años de edad⁵⁰, apenas se tiene más noticia de este criado. Según Montserrat Gali Boadella fue una de las tres personas que le acompañaron en su destierro de Puebla, junto con Francisco Lorente y Pedro García Ferrer⁵¹.

⁸⁷ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 195.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 79.

Las comisiones temporales de Palafox fueron muy importantes y las desempeñó con gran eficacia: visitó la Audiencia de México, acabó la residencia del marqués de Cerralbo, y sustanció la del marqués de Cadreita. Visitó el Consulado de México, la Casa de la Moneda y la Universidad, hizo ordenanzas para todos los tribunales del reino. Por su buen hacer el rey le pidió que ocupase los oficios de virrey, presidente, gobernador y capitán general mientras llegaba el sucesor de Escalona. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 130-132.

Sobre esta capacidad de Palafox de compaginar durante su estancia en México la doble faceta de obispo y funcionario véase el resumen de Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 39-48. Sánchez Bella, I., "Ordenanzas para los Tribunales de México del Visitador Palafox (1646)", III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 1973, pp. 193-230.

⁹⁰ Era natural de Las Navas (diócesis de Ávila). Despacho y memoria del paso a Indias de Juan de Palafox y Mendoza..., op. cit.

⁹¹ Cuando supo que los escuadrones de México venían a prenderle, temiendo que los indios de Puebla se levantasen en defensa de su obispo, decidió retirarse y esparcir sus criados, secretarios y séquito por diferentes partes (los dividió en seis grupos) y huyó con tres o

En tercer lugar, continuando con el ámbito doméstico, pasa el obispo a hablar del camarero, oficio que califica como de gran confianza y preeminencia "por tener con él [el obispo] trato más interior, y en lo más reservado". Explica que suelen ocupar este puesto ordinariamente aquellos criados que llevan más años en la casa, o deudos del obispo o caballeros muy ilustres, pero siempre eclesiásticos. Sus competencias son "dar de vestir al obispo y cuidar el gobierno de la cámara". Debía por ello el camarero dejar preparado por la noche lo que se pondría al día siguiente el prelado, pero no podía entrar en la alcoba hasta que no estuviese ya vestido "por el recato y reverencia que se debe a su Dignidad y persona; y así, si no es mandado, nunca le descalce ni desnude, sin adelantarse en cosa que no sea de su orden". Responsabilidad del camarero era igualmente velar por "los papeles y cosas interiores", así como vestidos, pectorales, anillos, roquetes, imágenes y "otras alhajas" que se guardaran en la cámara del obispo⁹².

El siguiente oficio doméstico que menciona Palafox es el de capellán. El obispo se está refiriendo a sacerdotes que están a su servicio y al de todos aquellos que forman parte de su casa. No se trata por lo tanto de un oficio eclesiástico propio de la casa episcopal sino de la misma figura que encontramos en la corte de Madrid, en las cortes señoriales y, por supuesto, en las cortes virreinales. La necesidad de varios capellanes se fundamenta en este caso en que Palafox entiende que su casa ha de ser "seminario de buenos sacerdotes". Tal es su preocupación al respecto que incluye en este tratado una "Reglas generales para el comportamiento de los sacerdotes de la casa del obispo" que constan de cuarenta puntos".

La exigencia de disponer de estos sacerdotes se relaciona con aquellos 18 criados de menos de 20 años que, según se vio, formaban parte del séquito que le acompañó a Indias. Estos jóvenes pasarían a servir en la casa episcopal como pajes. A ellos se refiere el obispo cuando compara su casa con un "seminario de buenos sacerdotes". En las casas nobiliarias los pajes eran muchachos de buena familia que se dedicaban a tareas domésticas hasta que, llegada la edad conveniente, si querían continuar sirviendo a su señor, éste les ceñía la espada convirtiéndoles en gentileshombres y escuderos. De hecho la presencia de estos dos últimos tipos de criados es una constante en las cortes señoriales e incluso en la corte madrileña. Su ausencia en cambio de la casa del obispo corrobora precisamente la idea de casa-seminario en la que la meta que se propone el señor no es formar cortesanos sino futuros sacerdotes.

Ilustrativas en este sentido son las instrucciones que da Palafox para el maestro de pajes al que se refiere como uno de los oficios de mayor confianza de la casa. A él corresponde gobernar y asistir a los pajes en lo material y espiritual "como si fueran sus hijos":

su mayor preocupación debe ser el provecho espiritual de los muchachos, atendiendo a sus costumbres y aprovechamiento interior, con observancia de no estrecharlos tanto

cuatro criados, el exilio duró cuatro meses. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 140-141, 143. Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., p. 34.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 82-84.

⁹³ Ibidem, pp. 84-85.

⁹⁴ Ibidem, pp. 85-92.

⁹⁵ Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, op. cit., vol. I, p. 278.

para hacerlos perfectos, quanto para que no sean malos, pues se tiene más derecho a que los mozos no escandalicen, que no a que edifiquen⁹⁶.

El obispo detalla cuál ha de ser el horario que vivan estos jóvenes en un "Diario de los Pajes" que inserta en el tratado. En él se precisa la hora de levantarse, los ejercicios de piedad y los tiempos de estudio, recreo y trabajo en la casa". Por ejemplo una de las ocupaciones de estos pajes era aprender latín, que les enseñaban los intérpretes". Palafox, que dominaba el latín, tuvo desde muy joven, siendo estudiante en Salamanca, interés en que todos los criados de su casa aprendiesen esta lengua".

A continuación se describen las obligaciones del caballerizo. Puntualiza el obispo la conveniencia de que sea seglar. Bajo su mando están los cocheros, mozos de coche o litera, acemileros y lacayos. Competencia suya es también buscar aposento al obispo en los viajes, en los que debe acompañarle siempre a caballo, al lado de su coche o litera. Todo parece indicar que Palafox no hizo excesivo uso de los servicios de este criado porque siempre que pudo, como penitencia, evitó ir a caballo o en coche. En sus visitas pastorales recorrió más de 400 leguas de su extensa diócesis por caminos apenas transitables que hacían muy penosas las condiciones del viaje, probablemente en estos casos sí llevaría algún tipo de carruaje.

Para acabar el capítulo de los criados domésticos Palafox describe las funciones del maestresala, encargado de servir la mesa, el veedor, responsable del abastecimiento de la casa¹⁰³, el tesorero, que manejaba las rentas personales del obispo y las rentas episcopales y el contador, que lleva los dos libros de cuentas de estas rentas "dividiendo la una de la otra con claridad y distinción" ¹⁰⁴.

Por último el tratado aborda brevemente las competencias de los llamados "criados menores". El repostero, a cuyo cargo estaba lo referente a la preparación de la mesa (ropa blanca y vajilla), el suministro de agua para la comida¹⁰⁵, así como las ensaladas, principios y postres. El despensero, encargado de tener a punto, abastecida y limpia la despensa y el portero, que debía guardar la puerta de la casa. Estos y los otros criados

[&]quot;Si algún paje estuviere enfermo, ha de ser sumo el cuidado que se ha de tener de su persona, llevándole a la enfermería, si la huviere, y dándole cuanto fuera necesario no solo para lo forzoso sino para su regalo hasta que esté bueno y ha de avisar luego al obispo para que al cuidado del Maestro se añada el suyo". Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 93-95.

⁹⁷ Ibidem, p. 98.

⁹⁸ Ibidem, p. 73.

[&]quot;...i hice que todos lo criados en casa hablasen latín y se tenían conclusiones y otros exercicios". Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., p. 69.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 99-100.

¹⁰¹ González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 378.

Arteaga y Falguera, C., Una mitra entre dos mundos..., op. cit., pp. 241-244. Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox..., op. cit.,, pp. 48-49.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 101-102.

¹⁰⁴ Ibidem, pp. 103-106.

Aunque era la bebida común de la época asegurar su calidad y abundancia era a veces difícil. Pérez Samper, M. A., La alimentación en la España del Siglo de Oro Domingo Henández de Maceras, "Libro del arte de cocina", La Val de Onsera, Huesca, 1998, pp. 81-82.

menores, cochero, lacayos, barrenderos, etc. estaban sujetos a unas "Reglas generales", de trece puntos, que Palafox incluía al final del tratado, en las que se volvía a insistir en la calidad humana y espiritual que debían tener todos los criados de la casa del obispo¹⁵⁶.

LA CALIDAD DE LOS CRIADOS

Al hablar del móvil que llevó a Palafox a escribir el tratado para el gobierno de su casa se mencionó el hecho de que el virrey-obispo era plenamenente consciente de que sus criados reflejaban la persona del propio prelado. En este punto la similitud con la corte virreinal es extraordinaria. En realidad en ambos casos se advierte la importancia que la sociedad barroca da al entourage del señor como imagen de su poder y dignidad.

El Presidente del Consejo de Indias advertía en 1603 al recién nombrado virrey de Nueva España: "verdaderamente que los buenos criados del virrey es una de las principales causas de que que él esté bien visto" y le recordaba la importancia de que cuidaran su aspecto externo y fueran al mismo tiempo personas de "buena conciencia", "virtuosos", "nobles" y "leales" a su señor¹⁰⁷.

Esta preocupación por la "virtus" interna y externa de los criados es algo latente en las instrucciones que Palafox prepara para los suyos. Su primer biógrafo, que tan de cerca le conoció, recoge este afán del obispo:

La buena portada suele decir el proverbio que es la honra de la casa. Las primeras piedras de los palacios de los príncipes y de la Iglesia y del siglo son los criados: de la virtud que hay en ellos y modestia se conoce el alma y costumbres de quien gobierna. Los que hallé en casa del obispo estaban tan compuestos y ajustados y rendidos a su voluntad, que no parecía sino un convento muy reformado¹⁰⁸.

Se podrían destacar algunos méritos en los que el obispo hace especial hincapié a lo largo de las recomendaciones que da a los miembros de su casa.

En primer lugar, es patente el desvelo por el "progreso espiritual" de los criados. Aunque Palafox lo encomienda expresamente al Teólogo de Cámara, en su faceta de Prepósito espiritual de la casa, ya se ha mencionado cómo se preocupa personalmente de garantizarlo entre los sacerdotes y pajes y, en general, entre todos los criados.

Especial atención presta, como buen prelado tridentino, a todo lo que se refiere a la liturgia, en cuanto manifestación externa de la devoción. Recuerda al maestro de ceremonias su obligación de velar para que todos los miembros de la casa sigan las normas eclesiásticas en este aspecto:

...y tendrá facultad, y jurisdición para advertir a qualquiera, y decir al mismo Obispo lo que errare; y oyganle con mucho amor, y humildad, pues tan importante es sujetarse, y saber bien todas las reglas, y ceremonias eclesiásticas¹⁰⁹.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 106-112.

Instrucción privada dada al marqués de Montesclaros..., op. cit., comentada en Latasa, P., "La corte virreinal novohispana: el virrey y su casa, imágenes distantes del rey y su corte (s. XVII)", op. cit.

¹⁰⁸ Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox.., op. cit., p. 194.

¹⁰⁹ Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 66.

En esta misma línea ordena al capiller cambiar todos los días los colores de los ornamentos según lo manda el ceremonial, garantizar la calidad del vino y el pan que se van a utilizar en la Misa y velar por la limpieza y conservación de lienzos y vasos sagrados. Del mismo modo, advierte al camarero que prepara su ropa que lo haga siguiendo los colores litúrgicos¹³⁰.

Palafox es muy exigente a la hora de describir el perfil requerido para sus colaboradores. El teólogo de cámara debe ser "varón virtuoso, docto en escolástica y moral". El mayordomo: "sacerdote de acreditada virtud, prudencia y modestia". El secretario: "sacerdote de juicio despierto, y claro, y de virtud conocida, y condición apacible, y modesta, inclinado a silencio y secreto". El camarero conviene que sea ante todo discreto". El maestro de pajes, que sea individuo de "buen juicio, mucho valor y virtud" y el tesorero, "hombre de canas y prendas"112. El obispo insiste además en que los criados deben tratarse entre sí "con mucha cortesía" y respeto, sin que haya emulaciones y diferencias entre ellos, ni siquiera por razón de "naciones y tierras". En la casa no debe existir la murmuración: en caso de que fuera preciso remediar algo grave se acudiría al obispo. A los criados inferiores advierte que será despedido de su servicio el que riñera con otro, "llegando a las manos, o dijere palabras muy injuriosas" y a los sacerdotes recuerda algo parecido:

Guárdense en casa de introducir vandos ni parcialidades que es el más breve camino para salir de ella, antes bien todo obren como amigos unos de otros y qualquiera disensión entiendan será el mayor pesar que pueden hacer al obispo¹¹³.

La austeridad es otra nota característica de la casa. En este aspecto Palafox se revela de nuevo como un prelado plenamente identificado con las disposiciones de Trento. En el capítulo I de los llamados "Decretos de la Reforma" se recuerda, entre otras cosas:

Es de desear que las personas que abrazan el ministerio episcopal, conozcan cuál es su obligación, y entiendan que han sido elegidos no para su propia comodidad, no para disfrutar riquezas, ni lujo, sino para trabajos y cuidados por la gloria de Dios. Ni cabe duda en que todos los demás fieles se inflamarán más fácilmente a seguir la religión e inocencia, si vieren que sus superiores no piensan en cosas mundanas, sino en la salvación de las almas, y en la patria celestial¹¹⁸.

Además, durante el reinado de Felipe IV hubo un intento por reformar los gastos cortesanos que habían ido en incremento con los últimos monarcas, en beneficio de la nobleza. En 1624, 1630 y 1649 se dieron diversas órdenes encaminadas a poner orden en el excesivo gasto de la casa real¹¹⁵. Como cortesano, Palafox vivió de cerca estos dos

¹¹⁰ Ibidem, pp. 68 y 82. Su afán por respetar las normas litúrgicas le llevó a redactar en Puebla un Manual para la administración de los Sacramentos, impreso en 1642. Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 49-50.

[&]quot;Nunca ha de entrar a la Cámara más interior donde está el obispo, si no es llamado primero, por si estuviere rezando u ocupado y sea secretísimo en encubrir todos los egercicios interiores del Prelado, ni hable a nadie de ellos, y muy discreto en recatarse aún él mismo de saberlos". Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 83.

¹¹² Ibidem, pp. 63, 74, 78, 93 y 103.

¹¹³ Ibidem, pp. 85-92 y 111.

¹¹⁴ http://ekeko.rcp.net.pe/IAL/vm/bec/etexts/trento/concil.htm.

A. Domínguez Ortiz, "Los gastos de la corte en la España del siglo XVII", Crisis y decadencia en la España de los Austrias, Ariel, Barcelona, 1984, pp. 80-85.

primeros intentos de reforma, que sin duda tendría también presentes a la hora de ajustar su propia casa. A pesar de su alto linaje y de estar habituado a una serie de comodidades, el obispo va a procurar que estas pautas de sobriedad informen su comportamiento y el de sus criados.

Austeridad en primer lugar con el tiempo. Palafox se somete a un riguroso horario personal y procura que sus criados nunca estén ociosos, dándoles alguna ocupación¹³⁶.

Otro aspecto importante es el del vestido. El traje era —antes incluso que el lenguaje, comportamiento y vivienda— la forma más rápida, de demostrar un rango social en la Época Moderna¹¹⁷. En el barroco hispánico se impuso la moda del lujo rígido, caracterizado por volúmenes acusados formados por telas oscuras, opacas, pesadas y rígidas. Esta indumentaria, en la que predominó el negro, se hizo habitual en la corte de Felipe II y se mantuvo con escasas modificaciones en tiempos de Felipe III y Felipe IV. Sin embargo, en el XVII el llamado "traje francés" con sedas de colores vivos se va a imponer poco a poco¹¹⁸.

Palafox había hecho voto de no vestir nunca de seda. Solo utilizaba este tejido en ornamentos y pontificales. Normalmente se ponía túnicas de estameña o jerga gruesa. Consta por ejemplo, por testimonio de su camarero, que durante más de 6 años llevó un jubón y calzones de anascote¹¹⁹ negro, conservados a fuerza de remiendos y andrajos que nunca quiso cambiar por considerar que siempre había alguien más necesitado que él¹²⁸. En esta misma línea ordenó a su caballerizo que "de ninguna manera introduzca en las alhajas de la caballeriza, ni en su misma mula o caballo colores profanos, como estrivos, guarniciones, ni otros aderezos dorados o de colores muy salidos¹²³. De igual modo dio disposiciones para que sus pajes se vistieran "muy compuestamente (...) con manteo y sotana negros, sin guedejas ni colores o trajes de profanidad". Ninguno debía llevar vestido de seda y los calzones y jubones debían ser morados, pardos o negros, y las medias del mismo color "y no han de traer zapatos picados¹²² ni con botoncillos"¹²³.

La mesa (vajilla, plata, mantelería) y la comida eran otro modo de manifestar un determinado status¹²⁴. En cuanto a lo primero, Palafox encarga al mayordomo la supervisión de la limpieza en los manteles y servilletas¹²⁵. El obispo adquirió en Indias

[&]quot;La puntualidad era tan grande que parecía el reloj de los estados, por el concierto que tenía y que guardaba y hacía guardar a otros, mostrándose tan infatigable que parecía hombre de hierro. Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 134, 194-195.

¹¹⁷ Cruz Amenábar, C., El traje: transformación de una segunda piel, Serie Arte y Sociedad de Chile, Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, p. 32.

¹¹⁸ Braudel, F., Las estructuras de lo cotidiano..., op. cit., pp. 270-271.

Tela delgada de lana, procedente de la ciudad flamenca de Hondschoote, que usaban para sus hábitos varias órdenes religiosas.

¹²⁰ González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., pp. 35, 135, 363.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 100.

¹²² Labrados

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 96-97.

¹²⁴ Braudel, F., Las estructuras de lo cotidiano..., op. cit., p. 165.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 76.

una vajilla y servicio de plata que luego empeñó en Madrid. En Burgo de Osma dejó tan solo la plata necesaria para atender a los huéspedes y él utilizaba normalmente una vajilla de Talavera¹²⁶.

La correcta confección del menú era muy importante en la alta clase social. Según señala Mª de los Ángeles Pérez Samper los sistemas alimentarios estaban muy ritualizados en esta época: una comida de calidad seguía unas reglas perfectamente establecidas. En primer lugar se servían los "principios" o entrantes compuestos de vegetales, frutas y ensaladas, en segundo lugar los platos, que constituían un conjunto muy variado: platos de carne, asados o guisados, en último lugar los postres salados o dulces¹²⁷.

Las indicaciones de Palafox en lo referente a la comida son muy explícitas. Al maestresala advierte que no debe consentir muchas diferencias de aguas ni de vinos. Como ya se mencionó el agua, a pesar de ser la bebida normal, era muy apreciada. En cuanto a los vinos, era frecuente que las clases acomodadas consumieran varios vinos buenos. En cambio sí debía procurar que la bebida se sirviera fría y la comida caliente¹²⁸. También le aclara que no debe detenerse en "exquisitas confecciones", ni siquiera cuando hubiera convidados, "bastando la comida bien guisada y bien servida"¹²⁹. Sin embargo sí debía garantizar que los platos fueran copiosos. Al mayordomo daba también orientaciones muy precisas sobre la comida ordinaria del obispo que debía consistir en: "un género de principio de fruta u otro de esta calidad seguido de un plato de guisado o asado, que no sea muy costoso". Después la olla "abundante para sí y para dos o tres pobres". Finalmente un postre de fruta. En solemnidades se podía añadir un plato más y cuando hubiera huéspedes también se añadiría otro plato de carne¹³⁰:

Si la comida es el Cabildo entero o Príncipe seglar podrá componer la comida de tres géneros de principios y otros tres de postres y hasta cinco a seis platos y no más (...) y esta ha de ser la mayor comida, pues esta basta para la decencia y no llega a la superfluidad¹³¹.

La lista de platos que Palafox preveía para estas ocasiones tan señaladas se aproximaba bastante a la copiosidad de las mesas señoriales en las grandes fiestas, y refleja su conocimiento de primera mano de estas costumbres nobiliarias¹³². Sin

[&]quot;con que vendida la plata volvió a resplandecer en la mesa de un Obispo Príncipe la pobreza religiosa, más que lo precioso de los metales; siendo a los ojos del dueño, que lo despreciaba todo, de más subidos quilates el barro de Talavera, que la plata de Potosí". González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 168. Soladana, V., El venerable Palafox y Mendoza..., op. cit., p. 36.

¹²⁷ Pérez Samper, M. Á., La alimentación en la España del Siglo de Oro..., op. cit., pp. 102-103.

¹²⁸ En esta época se puso de moda el consumo de bebidas frías. Pérez Samper, M. Á., La alimentación en la España del Siglo de Oro..., op. cit., pp. 81-83.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 101.

La olla era la base de la alimentación de la España moderna, con base de legumbres y verduras, la diferencia la marcaba la cantidad y calidad de la carne. Pérez Samper, M. Á., La alimentación en la España del Siglo de Oro..., op. cit., pp. 84-85.

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., p. 76.

Los duques de Gandía normalmente tomaban 2 platos, olla y postre. En días de invitados, se servían además 4 ó 5 platos de carne. Pérez Samper, M. A., La alimentación en la España del Siglo de Oro..., op. cit., pp. 89-90.

embargo el obispo insistía en que este despliegue tendría lugar en muy pocas ocasiones y, aún entonces, no se debía exceder lo dispuesto por el Concilio de Trento en esta materia. Personalmente, Palafox se sometía a duros ayunos durante todo el año, que tuvo que mitigar en algunos momentos por motivos de salud. Por ejemplo se sabe que nunca probó el chocolate, a pesar de que era un producto muy abundante en su diócesis de Puebla, más asequible que en Europa donde tuvo un enorme éxito en el XVII¹³³. También, aunque era "amicissimo de fruta" al principio de su conversión determinó no comerla y en 30 años no tomó fruta más que tres veces. Tampoco acababa la comida con postres, a pesar de la pasión por el dulce propia de la época. No comía capones ni gallinas ni perdices, es decir, no probaba la volatería, carne de ave de corral y caza, que era la más apreciada porque se consideraba que era la más tierna y saludable. Tampoco comía pescado fresco, que sólo era asequible a los ricos, y habitualmente lo sustituía por bacalao¹³⁴.

La austeridad del obispo y de los miembros de su casa está encaminada a vivir con lo imprescindible para mantener la dignidad del cargo, lo que sobrara debía darse a los pobres. El conocido desvelo de Palafox hacia los pobres, aparece de nuevo de forma recurrente en este tratado sobre el gobierno de su casa. Antonio González de Rosende relata un suceso significativo en este sentido. Cuando el obispo fue a despedirse de Felipe IV, antes de partir hacia América, un cortesano que entró en la antecámara real lo felicitó por su ascenso eclesiástico y le dijo que puesto que Dios le había dado la rica diócesis de Puebla, debía ayudar a sus parientes que nada sobrados estaban —lógicamente se refería a sus hermanos—. Al parecer la respuesta de Palafox fue bastante explícita:

La Dignidad Episcopal no tiene parientes, sino acreedores, y éstos son los pobres, cuyas son las rentas, no de los parientes, de quien solamente tengo la sangre; y Dios no ha de pedirme cuenta de lo que deje de hacer para que mi sangre viviesse con sobras sino de la que quité a los pobres, para que en mis parientes sobresaliesen los excesos; y assí con licencia de V. S. no le tengo de obedecer, pues no me manda lo que debo cumplir¹³⁵.

Por ejemplo, al mayordomo encarga que administre todo de modo que se aproveche al máximo y no haya desperdicio

antes bien de lo que sobrare, conforme al cómputo que hubiere hecho (...) se sustenten algunos pobres a los cuales se les sirva con caridad y limpieza, entregando esta parte al limosnero para que cuide de repartirla, como es razón; y lo mismo se entienda de pan, y vino, y de todo quanto sobrare a la familia, que todo se dé y vuelva a los pobres cuyo es.

De hecho, cuando describe el oficio de limosnero se detiene enormemente. Distingue tres tipos de limosnas ordinarias: las que se dan en la puerta de la casa, las que se dan en su cámara y las que se dan en secreto, a pobres vergonzantes, personas necesitadas de socorros, religiosas de conventos necesitados, etc. Refiriéndose a la que se da en la puerta de la casa menciona explícitamente: "la limosna a de ser tal (si lo

Se tomaba caliente y endulzado. Presente en desayunos y meriendas constituía con frecuencia el centro de reuniones sociales. Ibidem, pp. 83-84. González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., pp. 380 y 383.

El pescado salado era recurso habitual de las clases pobres. Pérez Samper, M. Á., La alimentación en la España del Siglo de Oro..., op. cit., pp. 76-77, 70-71, 73. González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., pp. 380-383.

González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor..., op. cit., p. 54. Sobre "Otros ejercicios que usaba con los pobres en su Palacio", véase esta misma obra pp. 175-179.

tolerare el caudal del obispo), que por lo menos se les de en especie o en dinero lo que huviere menester para comprar para comer aquel día". También señala cómo se debe atender a los pobres que se invite a comer a la mesa del obispo —algo que Palafox hizo con frecuencia—: el camarero y repostero deben esmerarse y servirles con amor y limpieza "cuidando más de ellos que del regalo del mismo obispo". En esta línea ordena al caballerizo que si algún hospital u otras "comunidades pobres" le pidieran algún carro con mulas de coches o acémila para cualquier necesidad debe proveerlo con rapidez "aunque sea la mula del obispo, la qual solo para esto no es reservada, por el derecho que tienen adquirido los pobres a todas las alhajas del prelado y más en las que en alguna manera introducen ostentación y grandeza temporal". Al limosnero de cámara advierte que esté siempre a su lado para dar estas "limosnas ordinarias" dentro y fuera de la casa, "porque en qualquiera tiempo y parte debe estar siempre [el obispo] repartiendo sus bienes a los pobres"¹⁵⁶. Palafox indica incluso cuál debe ser la actitud de sus criados al dar estas limosnas:

A cada uno y a todos los limosneros se les encargue e tratar con buen término y decencia a los pobres, y no afligirlos con la condición, ya que los consuelan con el socorro, sufriendo el desabrimiento y la importunación que acompaña siempre a la necesidad. Y quando tal vez los engañen para ser más socorridos, llévenlo con amor y prudencia, dando gracias a Dios de que pudiendo hacer que pidiésemos limosna, ha ordenado que la demos¹³⁷.

Sin embargo acaba señalando que la limosna más importante no es la material: "aquellas limosnas han de preferirse a las demás en las quales con socorrer el cuerpo se mejora o saca de peligro el alma". De ahí que entre estos pobres a los que deben socorrer el obispo y sus criados destacan todos aquellos clérigos que lo necesiten "a los quales se ha de tratar como a hijos" y avisar al obispo para que los traiga a la casa, los socorra, cuide y sustente¹³⁸.

Otra virtud que debían tener los criados del obispo era la honestidad. Las referencias a este punto son continuas en las indicaciones que hace a sus criados. Al informar al capiller de que le corresponden ciertos derechos de las ofrendas que se dan al obispo le advierte con seriedad que en modo alguno "pida más de lo que le dieren (...) y en todo obre con grande limpieza, cuidado y cortesía y sin la codicia, que tanto conviene desterrar de los corazones de los sacerdotes". Al secretario le indica igualmente que no lleve más derechos de los que establece el Concilio de Trento. A los sacerdotes de su casa señala que nunca reciban regalos ni pidan prestado a nadie, si tienen necesidad de algo deben acudir al obispo. También les recuerda que no pueden comerciar personalmente ni a través de terceros por dos razones: porque se difama el hábito clerical y porque son familiares del que debe reformar este exceso. Al caballerizo le hace notar que debe cuidar que las cabalgaduras que se compran sean buenas y no más de las necesarias "por ser materia tan inútil todo lo que excede de lo preciso". Al contador aclara que "como con los demás capellanes y criados, se entiende también la prohibición de recibir cosa alguna de qualquiera género que sea". Por

Palafox y Mendoza, J. de, Direcciones pastorales o Instrucción de la forma en que se ha de gobernar el Prelado en orden a si mismo a su familia y súbditos..., op. cit., pp. 70-72, 75, 84, 100, 107.

¹³⁷ Ibidem, p. 72.

¹³⁸ Ibidem, p. 72.

último señala que cualquiera de los criados menores será despedido si le falta honestidad¹³⁶.

En esta línea de evitar cualquier tipo de corrupción son sin duda especialmente atractivas las indicaciones que Palafox da para que no se mezclen los miembros de su casa en cuestiones de gobierno civil y eclesiástico. Sobre el confesor, ese personaje que a veces tanta influencia tenía en la corte, advierte:

...se escogerá tan prudente y discreto que no se querrá, por vía de confesión, introducir en el gobierno, ni meterse en intercesiones, ni otras cosas de esta calidad, que son de grande embarazo para el gobierno del Obispo¹⁴⁰.

A los sacerdotes de la casa previene que no han de interceder sobre la provisión de curatos u órdenes, mayordomías, visitas ni cualquier otro beneficio o comisión eclesiástica. Si conocen algún sujeto adecuado se limitarán a hacer una propuesta por escrito para que el obispo haga lo que convenga. También les prohibe hablar o estar presentes en conversaciones en las que se critiquen el gobierno o costumbres del virrey u otros ministros seculares y, en general, transmitir estos rumores a su señor: "...y no vayan con cuentos al obispo, que puedan perturbar la paz, quietud que tanto conviene conservar entre las cabezas [eclesiástica y secular]"¹⁴¹.

Los criados reflejan la disposición de su señor. De ahí que otra importante cualidad sea la accesibilidad, que permita hacer más cercana a sus fieles la figura del obispo. El portero es responsable de facilitar la entrada a la casa episcopal, "hombre bien comedido y apacible", debe avisar siempre que alguien solicite hablar con el prelado y, más aún, si no encontrara al camarero o a algún paje, él mismo conducirá a la visita a la sala. El camarero recibiría a todos "con gran cortesía y urbanidad" sin detener a nadie, a no ser que los propios visitantes quieran aguardar a que el obispo se desocupara; avisaría al obispo cuando la visita lo solicitara, aunque supiera que estaba atareado "pues todos tienen derecho para hablar a su pastor" 142.

Por último se pueden señalar algunas normas de urbanidad, especialmente dirigidas a los pajes. Palafox insiste constantemente en el silencio que debe haber en la casa "no consintiendo que se vocee, aunque sea para llamar a otros". Explica al maestro de ceremonias que debe encargarse de mantenerlo porque es muy importante para la devoción y lo que más ayuda a conservar la casa "en autoridad y reverencia". Además de eso, al maestro de pajes toca impedir que los pajes jueguen a las cartas y procurar que lean libros devotos o de historia, excluyendo totalmente los "vanos e inútiles" Además tanto el mayordomo como el maestro de pajes deben velar por la limpieza y aliño de estos jóvenes, facilitándoles la ropa necesaria! En cuanto a los criados menores, tanto la mala educación o "descomedimiento contumaz" y consciente, como el fumar ostensiblemente, la falta de respeto al superior y el no guardar las órdenes son motivos para ser despedidos de la casa!

La actitud de Juan de Palafox y Mendoza hacia sus criados se puede resumir bien con sus propias palabras:

¹³⁹ Ibidem, pp. 69, 78-79, 85-92, 100, 106, 111.

¹⁴⁰ Ibidem, pp. 64-65.

¹⁴¹ Ibidem, pp. 85-92

¹⁴² Ibidem, pp. 84, 108.

¹⁴³ Ibidem, pp. 67, 95-96, 101.

¹⁴⁴ Ibidem, pp. 77, 94.

¹⁴⁵ Ibidem, pp. 111-112.

A sus familiares, el obispo, unas veces los ha de tratar como a criados, quando representa su Dignidad: otras como a compañeros, esto es en sus trabajos: otras como Maestro, esto es en su ejemplo: otras como padre, en tolerar sus imperfecciones¹⁴⁶.

Quizá la valoración que de esta actitud hizo uno de sus más fieles criados sea el mejor colofón:

A los que así obran, grande premio les espera; y claro está, que quien en la tierra fue agradecido, caritativo y benigno, en el Cielo representará estos afectos al Señor por los suyos, y en particular por los que tantas veces procuramos servirle¹⁴⁷.

No cabe duda de que el documento comentado es un tratado y por lo tanto se mueve dentro de la teoría. Cabría preguntarse si realmente los criados de Palafox estuvieron a la altura de su señor, tuvieron la calidad que se desprende de las páginas del tratado. La única prueba que se puede aportar hasta el momento de que así fue es el hecho de que ninguno de ellos fue condenado en el juicio de residencia del obispo, del que el prelado salió completamente absuelto¹⁴⁸. Cuando Palafox regresa a España en 1649, lo hace con idea de regresar a Puebla en 1653. Con ese fin dejó casa puesta en la diócesis y allí permanecieron la mayor parte de sus criados, muchos de los cuales ya no volvieron a España¹⁴⁹.

Esta primera aproximación al ámbito doméstico de la casa del virrey-obispo Juan de Palafox y Mendoza, por las especiales características del personaje (status nobiliario perfil cortesano y cargos seculares desempeñados en América), permite concluir que el modelo de casa que trata de implantar en su residencia de Puebla, además de ser muy semejante a la de otros prelados indianos —que a su vez siguen el modelo tridentino—, guarda un interesante paralelismo con los ámbitos domésticos cortesanos de los palacios virreinales.

El análisis del perfil de los 50 criados que le acompañan a América contribuye a detectar un importante patronage típico de la época. La oportunidad que le brindaba la promoción episcopal y las importantes comisiones políticas concedidas por Felipe IV, explican que viajen con él siete sobrinos a quienes estas nuevas circunstancias podían ser favorables. Velar por estos jóvenes era para Juan de Palafox una deuda moral, tanto con la familia que le crió en Fitero, como con el linaje de los Ariza que después le reconoció como hijo legítimo y del que, como se ha visto, fue cabeza y responsable tras la muerte de su padre.

Pero sin duda el patronazgo más destacado en el caso de Palafox no es aquel que le llevó a proveer algunos cargos eclesiásticos de la diócesis en familiares, criados y allegados. Al estudiar el modo en que pretendió organizar su casa se concluye que en realidad trató de hacer de ella, no solo una digna residencia episcopal, sino también un

Diversos dictámines espirituales, morales y políticos, en Obras del ilustíssimo, Excelentíssimo y venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza, de los Supremos Consejos de Indias y Aragón, obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma, Arzobispo electo de Mégico, virrey y capitán general de la Nueva España, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez, criado de la reina madre nuestra Señora, Impresor de la Real Academia de San Fernando. Año de 1762, p. 9.

¹⁴⁷ Carta de Pedro García Ferrer escrita poco después de tener noticia de la muerte de Palafox. Recogida por Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer..., op. cit., p. 38.

[&]quot;...y que de la dicha Residencia no resultó contra el dicho Señor Obispo, ni contra ninguno de sus criados, y allegados, cargo ni culpa alguna...". La sentencia del Consejo de Indias, fechada en agosto de 1652, se encuentra en el Archivo General de Indias, Escribanía 1.189. Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox..., op. cit., pp. 99-101.

¹⁴⁹ Soladana, V., El venerable Palafox y Mendoza..., op. cit., pp. 14 y 19.

lugar de formación de los jóvenes pajes, de donde surgieran vocaciones sacerdotales. De hecho tenemos constancia de que algunos de estos 50 criados fueron después clérigos o ingresaron en órdenes religiosas dentro de la diócesis poblana. Lamentablemente no se ha podido tener acceso a la documentación que corroboraría esta hipótesis en mayor grado. Los archivos arzobispales y notariales de la diócesis de Puebla sin duda guardan una sustanciosa información al respecto. La pervivencia y alcance de estas redes clientelares pueden ser objeto de un futuro estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerra, A., "Aspectos de la vida diaria de la corte del rey de España", La vida cotidiana en la España de Velázquez, Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José (dir.), Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1989, pp. 91-108.
- Álvarez-Ossorio, A., "La Corte: un espacio abierto para la Historia Social", Santiago Castillo (coord.), La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas, Siglo XXI, Madrid, 1990, pp. 247-260.
- Amelang, J. S., La formación de una clase dirigente: Barcelona 1490-1714, Ariel, Barcelona, 1986.
- Argaiz, G., Vida de Don Juan de Palafox, introducción, transcripción y notas de Ricardo Fernández Gracia, Pamplona 2000, 232 p.
- Arteaga y Falguera, C., Una mitra entre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza, Sevilla, 1985.
- Atienza Hernández, I., Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna : la casa de Osuna, siglos XV-XIX, Siglo Veintiuno, México, 1987.
- Braudel, F., Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII. I. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- Büschges, C., "La corte virreinal en la América hispánica durante la época colonial", Actas del XII Congreso Internacional de AHILA: América Latina: Outro Occidente? Debates do final do milénio, Oporto 2000, (en prensa).
- Cruz Amenábar, C., El traje: transformación de una segunda piel, Serie Arte y Sociedad de Chile, Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996.
- Domínguez Ortiz, A., La sociedad española en el siglo XVII, v. I, El estamento nobiliario, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Granada, 1992.
 - La sociedad americana y la corona española en el siglo XVII, Asociación Francisco López de Gómara, Valencia, 1996.
 - "Los gastos de la corte en la España del siglo XVII", Crisis y decadencia en la España de los Austrias, Ariel, Barcelona 1984, p. 75-96.
- Fernández Gracia, R., Nacimiento e infancia del Venerable Palafox, Alfaro 1999.
- Galí Boadella, M., Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España, Instituto de Estudios Turolenses, Excma. Diputación de Teruel, Teruel, 1996.
- García, G., Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y Osma, Visitador y Virrey de la Nueva España, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1991, 426 p.
- González de Rosende, A., Vida del Ilustríssimo, y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza..., Madrid ,1671.

- Martínez Millán, J. (ed.), Instituciones y Elites de Poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992.
- Pérez Samper, M. A., La alimentación en la España del Siglo de Oro Domingo Henández de Maceras, "Libro del arte de cocina", La Val de Onsera, Huesca, 1998.
- Rubio Mañé, J. I., Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, México D. F., 1955.
- Sánchez Bella, I., Derecho Indiano: Estudios. vol. I, Las visitas generales en la América española (Siglos XVI y XVII), EUNSA, Universidad de Navarra, Pamplona, 1991.
- Sánchez-Castañer y Mena, F., Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España, Zaragoza, 1964.
- Schäfer, E., El Consejo Real y Supremo de las Indias, vol. I, Historia y organización del Consejo y la Casa de la Contratación de las Indias, Sevilla, 1935.
- Soladana, V., El venerable Palafox y Mendoza. Obispo de Osma (1654-1659), Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Soria, 1982.
- Solórzano Pereira, J. de, Política Indiana, (1647), BAE, Atlas, vols. CCLII-CCLVI, Madrid, 1972.
- Valdeón Baruque, J., "La corte en Castilla en la época Trastámara", Aragón en la Edad Media. Homenaje a Carmen Orcastegui Gros, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1999, p. 1597-1607.